ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "TEPROMEC CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el día 31 de mayo del 2018 a las 9:00 am, en las oficinas de la compañía ubicados en la Av. Seis de Diciembre Lote 83 y Av. Galo Plaza Lasso, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía Tepromec Cía. Ltda., con la presencia de los siguientes socios: Sr. Iván Augusto Villota Quisimalín titular de 119880 participaciones; Sra. Ibeth Amparito Hinojosa Terán titular de 60 Participaciones y el Sr. Jorge Iván Villota Hinojosa titular de 60 participaciones legalmente representado por la Sra Amparito Hinojosa según poder especial. Se aclara que las participaciones tienen un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) cada una.

Preside la Junta la Presidenta titular Sra. Ibeth Amparito Hinojosa Terán y actúa como secretario de acuerdo con los estatutos el Sr. Iván Augusto Villota Quisimalín Gerente General de la Compañía.

El secretario manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, y en consecuencia, los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que es aceptado por unanimidad.

La presidenta declara instalada la Junta y solicita que se de lectura al orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo año 2017.
3. Conocer el Resultado del Ejercicio Económico 2017.
4. Aprobar el Acta.

La Junta aprueba el orden del día, procede a tratarlo y tomar las siguientes resoluciones:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL

El secretario da lectura al informe del Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO.

El secretario da lectura al grupo de Balances del Ejercicio Económico de 2017. Sin observaciones, son aprobados por unanimidad.

3. CONOCER EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se da a conocer que existe una ganancia exenta por la venta del terreno y edificación de la empresa de $ 145.034, del ejercicio económico 2017. Se recalca que el resultado no es una ganancia por las operaciones económicas del objeto social de Tepromec, el resultado es aprobado por unanimidad.

4. APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los participantes representadas en la Junta y que las mismas entrarán en vigencia de manera inmediata.

La Presidenta levanta la sesión a la 10:00am.

Sr. Iván A. Villota Quisimalín
Secretario-Socio

Sra. Ibeth A. Hinojosa Terán
Presidente-Socia

Sr. Jorge I. Villota Hinojosa
Socio